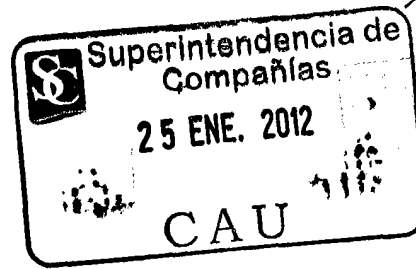


Quito, 17 de enero de de 2012

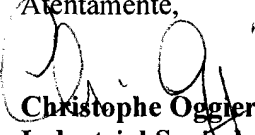
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



Yo, Christophe Oggier, en mi calidad de Vicepresidente y por tanto representante legal subrogante de Industrial Surindu S.A., con capacidad plena para comparecer a este acto, por la presente autorizo a María del Carmen Salgado Troya, con cédula de ciudadanía No. 1710655562 y/o a Juan Carlos Olmedo Murillo, portador de la cédula de ciudadanía número 1708556137, para que individualmente cualquiera de ellos presente ante la Superintendencia de Compañías la siguiente documentación, mima que se la entrega en apego a lo dispuesto por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías y a la Resolución No. SC.SG.DRS.G.0902 expedida por la Superintendencia de Compañías:

1. Original del Formulario notariado para la presentación de Accionista Extranjero, debidamente suscrito por el Apoderado Local de la Compañía Extranjera Nestlé S.A. (misma que es accionista de la compañía local Industrial Surindu S.A.);
2. Original del Formulario notariado para la presentación de Accionista Extranjero, debidamente suscrito por el Apoderado Local de la Compañía Extranjera Entreprises Maggi S.A. (misma que es accionista de la compañía local Industrial Surindu S.A.)
3. Copias notariadas de los Certificados apostillados que acreditan la existencia legal de las mencionadas compañías extranjeras.
4. Copias debidamente notariadas de los Poderes Especiales apostillados emitidos por las mencionadas compañías extranjeras, designando apoderados locales;
5. Copias debidamente notariadas de la Certificación apostillada emitida por el Secretario de Nestlé S.A., a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Innumerado que sigue al Art. 221 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Christophe Oggier
Industrial Surindu S.A.